

## Reseña

### *Robles, Rosalba. 2013. El (des)concierto de la violencia conyugal. Testimonios de mujeres en Ciudad Juárez. Ciudad Juárez, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.*

**Julia Estela Monárrez Fragoso<sup>1</sup>**

Quiero mostrar el recorrido que he hecho al leer *El (des)concierto de la violencia conyugal. Testimonios de mujeres en Ciudad Juárez* de Rosalba Robles Ortega. En la experiencia del camino andado, he conocido a 12 mujeres de la zona poniente de Ciudad Juárez, quienes dieron a la autora, sus testimonios de sufrimiento de violencia por parte de sus parejas sentimentales. Estos relatos de dolor, están acompañados por una reflexión y un quehacer académico feminista. Así, tenemos en nuestras manos una investigación que nos despliega un grado de complejidad teórica, metodológica y de análisis, tanto del espacio geográfico, como del discurso de las mujeres que testimonian la “*sobrevivencia conyugal desarticulada*” (62). Este último término, es un aporte principal y una categoría conceptual desarrollada por Robles, la cual nos ofrece para explicarnos el porqué de las atrocidades y las impunidades que se expresan en los cuerpos maltratados, desnudados, ayunados, vulnerados económica y sexualmente de las víctimas.

Desde el primero hasta el séptimo capítulo, tres preguntas centrales guiaron esta investigación:

- ¿Cómo se construye psicosocialmente la violencia doméstica de la que son víctimas las mujeres en el poniente de Ciudad Juárez a partir de las relaciones de género?
- ¿Cómo sustentan a la violencia doméstica la pobreza, la migración y los aspectos generacionales? y
- ¿Cuáles son las estrategias emergentes utilizadas por las mujeres para resistir la violencia dentro del hogar? (17).

Giorgio Agamben explica, que asumir la definición de un concepto es asumir una posición respecto a la naturaleza del fenómeno que se estudia, y cuando se adopta la terminología, ésta, de ninguna manera es neutral siempre está sustentada en una postura política (Agamben 2009). La misma postura la asume Robles: “con responsabilidad política” (36) asume el compromiso con sus colaboradoras, con sus

.....  
 1- Nacionalidad: Mexicana. Grado: Doctorado en Ciencias Sociales. Especialización: Mujeres y relaciones de género. Adscripción: El Colegio de la Frontera Norte. Correo electrónico: [ljuliam@colef.mx](mailto:ljuliam@colef.mx).

informantes, con las protagonistas de estas historias desgarradoras y desencarnadas y con una demanda ciudadana feminista hacia el Estado. Si bien, como la autora misma lo explica:

Generar y establecer diversas estrategias para sobrevivir a la violencia doméstica, desatada contra las mujeres por su pareja conyugal en sus propios hogares, es y ha sido -sobretudo- una propuesta feminista, que tiene implícita la aplicación de los derechos humanos y ciudadanos, tales como: promover la denuncia, sensibilizar a los elementos que intervienen en el levantamiento de denuncias, solicitar la ejecución y ampliación de penas contra los victimarios, la creación de centros de atención médica, psicológica y legal adecuada para las víctimas entre otros (77).

En estas páginas, Rosalba Robles, nos dirige a conocer las teóricas feministas más importantes que han estudiado la violencia contra la mujer: Judith Herman, Montserrat Sagot, Ivone Gebara, Catherine Mackinnon; igualmente, otras conceptualizaciones críticas que sobre el tema de la violencia hacia las mujeres –no desde el feminismo- han teorizado otros, como: Antonio Gramsci, Carlos Marx, David Harvey, Antonio Giddens y Michel Foucault.

Nos lleva a recordar a Carlos Marx sobre el surgimiento de las *relaciones sociales* a partir de los diversos modos de producción donde unos seres humanos son los propietarios de los medios de producción y otros sólo producen con su fuerza de trabajo, donde “uno es patrón y otro es subordinado, uno ordena y otro obedece, lo que establece un ejercicio de poder desigual” (36). Igualmente sitúa la violencia, en términos gramscianos, como un proceso *hegemónico* donde los que tienen más poder subyugan a los que menos tienen. Esta opresión puede ser violenta, coercitiva o sutilmente ideológica, folclórica y de sentido común, como lo es la discriminación de género.

En Ciudad Juárez, son notorios los procesos hegemónicos de quienes mayor poder económico tienen y cómo estos se han engarzado con el proceso de *globalización*, el cual en palabras de Giddens no sólo ha permeado la economía, con la “nueva división internacional del trabajo” y la mundialización de las inversiones y el capital, sino que está inserta en la política, la cultura, la tecnología y ha influido en “los aspectos íntimos y personales de nuestras vidas” (38). Estos procesos se han instalado en los *cuerpos* de los hombres y las mujeres que viven en Ciudad Juárez, y tienen implicaciones, como diría Foucault, en la regularización y en el disciplinamiento de sus cuerpos, a través de lo que Harvey llama procesos de *desindustrialización* transfronterizo, los cuales han influido en la construcción de parques industriales y fábricas para la creación de mercancías que se venden en otros países, producidas por una mano de obra barata con bajos salarios y que además malvive en zonas precarias y con déficits de infraestructura urbana graves: pavimentación, urbanización, planificación, alumbrado público, transporte público, falta de guarderías, banquetas y parques por nombrar sólo algunos elementos. Las personas sufren con estas nuevas formas de vivir el mundo, y aunque las y los seres humanos, los pueden transformar, resistir y romperlos, “las personas- mujeres en este caso- requieren de una coyuntura que las conduzca al cambio; pero aún son muchas las que no han encontrado esa articulación” (41).

Hace décadas que la vida se ha devaluado en Ciudad Juárez, pero las devaluaciones de la misma, siempre tienen una diferencia sexual, no es lo mismo ser varón o hembra, ser hombre o ser mujer, ser masculino o femenino. No es lo mismo la violencia del crimen organizado, la violencia juvenil o la violencia

entre las mafias del narcotráfico que las violencias que sufren las mujeres en el hogar. Rosalba dice que, en esos hogares \_ si es que algunos asentamientos irregulares y precarios, donde habitan algunas agredidas, se les puede llamar así\_, son guetos donde la carne mortificada, la psique maltrecha, el encierro de los cuerpos femeninos, la omisión y negligencia en el cuidado y la formación de las hijas y los hijos son el diario convivir; o como dice la autora al citar a la Dra. María Teresa Montero es la conviolencia.

A través de una combinación de metodologías: la observación directa, la etnografía y la entrevista a profundidad, la autora, con un respeto a la intimidad y al dolor de quienes accedieron a ser entrevistadas- mujeres cuyas edades van de los 23 a los 74 años-y con una ética de la investigación de la violencia, nos va diciendo una de las etapas más arduas de una investigación ¿cómo hizo lo que pensaba hacer y cómo llegó a la meta? Primero presenta a cada una de ellas. La descripción es profunda y llena de estima; luego, con más calma, no lleva a sus casas, nos las describe y nos dice cómo es difícil acceder a ellas y también cómo la falta de desarrollo urbano no permite que estas mujeres transiten a otras calles o se relacionen con otras personas, ni si quiera con las más cercanas, que son sus próximas. Todo esto no lo sabríamos, si antes, la autora no hubiese preparado toda una explicación del desarrollo urbano en Ciudad Juárez y en especial en la zona poniente de la ciudad y las dos colonias que escogió para este trabajo: Felipe Ángeles y Díaz Ordaz. Esta sección es de una riqueza extraordinaria, ya que nos da una perspectiva estadística de variables económicas, sociales, demográficas, educativas, sanitarias y de salud que nos permiten acceder a un panorama general de esta ciudad. Por eso es posible entender en primera instancia, la desarticulación física y urbana de estas mujeres.

Con esta obra, Robles inició un trabajo pionero con las mujeres en desigualdad social y sin el disfrute de la riqueza social que sufren violencia por parte de hombres violentos con los cuales conviven. Si bien, sus aportaciones al tema precisan de una reflexión de las mujeres sin desigualdad social, con riqueza social y en violencia conyugal en esta ciudad. A la par, más allá del ámbito local, la interrogante que se puede plantear es: cuáles son los elementos estructurales que sustentan la violencia contra las mujeres en otras latitudes, donde el movimiento feminista ha logrado una infraestructura de apoyo y salvaguarda contra la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres.

Más allá de estas incógnitas entrar al libro y hacer un viaje por el desconcierto de la violencia conyugal, es una lectura necesaria y obligada para nosotras las mujeres, para los hombres y para el Estado a quien se le demanda que lo que acontece en el ámbito privado es responsabilidad pública. Que lo que acontece, a las mujeres, en estos guetos domésticos nos sirven para monitorear la seguridad, la justicia y el desarrollo que se ofrece a las mujeres y por ende a una comunidad que necesita de la seguridad de las mujeres para vivir la plenitud de sus derechos humanos en una democracia con clave de género.

## Referencias

Agamben, Giorgio. 2009. Lecturing at European Graduate School and discussing the concept of the State of Exception. [http://www.youtube.com/watch?v=ks-us\\_H2gGI](http://www.youtube.com/watch?v=ks-us_H2gGI). (6 de agosto de 2013).